



HONDURAS

PERIODISMO A LA SOMBRA DE LA IMPUNIDAD

*«Cuando toleramos la impunidad de las violaciones
de los derechos humanos, vemos los crímenes del pasado
proyectados en los crímenes del futuro.»*

Bertha Oliva, coordinadora del Comité de Familiares
de Detenidos Desaparecidos en Honduras

Esta publicación es el resultado de un proyecto de investigación en conjunto del Programa Internacional de Derechos Humanos (IHRP, por sus siglas en inglés) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Toronto; PEN Canadá, el centro canadiense de PEN Internacional y PEN Internacional.

AUTORA: Kaitlin Owens

EDITORES: Carmen Cheung, Brendan de Caires, Tamsin Mitchell, Tasleem Thawar

DISEÑO: jimryce.com

TRADUCCIÓN: Bruno Mattiussi

EJEMPLARES DISPONIBLES EN:

PEN Canada

24 Ryerson Avenue, Suite 301
Toronto, Ontario, Canada M5T 2P3
Tél: +1 416-703-8448
Fax: +1 416-703-3870
<http://www.pencanada.ca>

International Human Rights Program (IHRP)
University of Toronto, Faculty of Law
39 Queen's Park, Room 106
Toronto, Ontario, Canada M5S 2C3
Tél: +1 416-946-8730
Fax: +1 416-978-8894
<http://ihrp.law.utoronto.ca>

Copyright ©2014 PEN Canada | IHRP | PEN International
Todos los derechos reservados.
Impreso en Toronto y Londres.

CONTENIDO

Lista de siglas.....	4
Introducción.....	6
Sumario.....	6
Conclusiones principales.....	8
Recomendaciones.....	10
I. UNA REALIDAD VIOLENTA.....	12
EN DETALLE: Trasfondo político.....	14
II. VIOLENCIA CONTRA PERIODISTAS.....	16
EN DETALLE: ¿Golpe de Estado o «crisis»?.....	17
A: Tipos de violencia contra periodistas.....	18
i) Amenazas verbales e intimidación.....	18
ii) Agresiones físicas.....	19
iii) Asesinatos.....	20
EN DETALLE: Autocensura en acción.....	22
B. Posibles motivos para los asesinatos de periodistas.....	22
i) Violencia relacionada con el reportaje político.....	22
ii) Crimen organizado y narcotráfico.....	23
iii) Implicación estatal.....	24
EN DETALLE: Reportajes peligrosos.....	25
III. LA IMPUNIDAD DE LOS CRÍMENES CONTRA LOS PERIODISTAS.....	27
EN DETALLE: Violaciones generalizadas de los derechos humanos.....	28
A. Fuentes de la impunidad.....	30
i) La incompetencia en la investigación y en el procesamiento judicial.....	30
ii) Corrupción dentro de las fuerzas de seguridad.....	31
iii) Una Fiscalía y un Poder Judicial débiles y corruptos.....	33
EN DETALLE: Crímenes del pasado, crímenes del futuro.....	34
IV. DIFUSIÓN DE LA RESPONSABILIDAD.....	36
A. Fracasos institucionales en la lucha contra la impunidad.....	37
i) Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) vs. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.....	37
ii) Reformas policiales inadecuadas.....	38

iii) ¿Falta de recursos o asignación selectiva?	39
iv) La respuesta de las ONG ante el fracaso institucional	41
v) Falta de solidaridad entre periodistas	41
EN DETALLE: Justicia de transición	43
V. JUSTICIA DE TRANSICIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS	45
A. Los años ochenta: un período de graves violaciones de los derechos humanos	46
B. Mecanismos de justicia transicional en los años ochenta	46
i) Comisión Especial de las Fuerzas Armadas	46
ii) Comisión InterInstitucional de Derechos Humanos	46
iii) Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH)	47
iv) Procesamientos y Ley de Amnistía	47
v) Impunidad y continuidad de las violaciones de derechos humanos	48
C) Mecanismos de justicia de transición a partir de 2009	49
i) Comisión de Verdad y Reconciliación	49
ii) La Comisión de Verdad	50
iii) Procesamientos y Ley de Amnistía	51
VI. LA IMPUNIDAD Y EL RESURGIMIENTO DEL ESTADO POLICIAL	53
EN DETALLE: La represión de la radio comunitaria	55
A. Consecuencias para la libertad de expresión	56
i) (Auto)censura	56
ii) Exilio	57
EN DETALLE: El abandono de los espacios culturales	58
VII: DERECHO INTERNACIONAL Y VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS	61
A. Libertad de expresión	62
B. Derecho a la vida	63
C. Derecho a la protección judicial	65
D. Medidas cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)	66
E. Las restricciones de recursos no son excusa para las violaciones del derecho internacional	67
Conclusión	69
Apéndice A: Definiciones de periodista	71
Apéndice B: Información adicional sobre periodistas asesinados	72
Recursos Generales	79
Notas	79

*«Cómo le gusta al poder el silencio.
Los ciudadanos prestan su oído, en silencio,
a la sabiduría de las autoridades.
El castigo no es impuesto ni a policías,
ni a soldados, ni a miembros partidarios,
ni a agentes financieros, ni a oficiales,
sino a ciudadanos que olvidan
la regla de oro, el silencio.»*

– John Ralston Saul, presidente de PEN Internacional¹

LISTA DE SIGLAS

APH	Asociación de Prensa Hondureña
CDV	Comisión de Verdad
CEDOH	Centro de Documentación de Honduras
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos, (CIDH por sus siglas en inglés)
CIPRODEH	Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos
COFADEH	Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras
CONADEH	Comisionado Nacional de los Derechos Humanos
CONATEL	Comisión Nacional de Telecomunicaciones
COPINH	Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras
CPH	Colegio de Periodistas de Honduras
CPJ	Comité para la Protección de los Periodistas, (CPJ por sus siglas en inglés)
CPTRT	Centro de Prevención, Tratamiento y Rehabilitación de Víctimas de la Tortura y sus Familiares
CRSP	Comisión de Reforma de la Seguridad Pública
CVR	Comisión de Verdad y Reconciliación
DIECP	Dirección de Investigación y Evaluación de la Carrera Policial
DLCN	Dirección de Lucha contra el Narcotráfico
EPU	Examen Periódico Universal
FARP	Frente Amplio de Resistencia Popular
FESCCO	Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado
FNRP	Frente Nacional de Resistencia Popular
HONDUTEL	Empresa Hondureña de Telecomunicaciones
HRW	Human Rights Watch
ICCPR	Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
LIBRE	Libertad y Refundación
MIA	Revisión de la Aplicación a Medio Plazo, por sus siglas en inglés
OEA	Organización de los Estados Americanos
ONG	Organización no gubernamental
ONU	Organización de Naciones Unidas
ONUDD	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
PLH	Partido Liberal de Honduras
PNH	Partido Nacional de Honduras

SIP	Sociedad Interamericana de Prensa
SITINPRESS	Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Prensa y Similares
UNAH	Universidad Nacional Autónoma de Honduras
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés)

INTRODUCCIÓN

La violencia contra los periodistas no es nueva en América. Tampoco lo es la impunidad, su compañera de cama habitual. Pero muy pocos observadores podrían haber previsto la avalancha de amenazas, ataques y asesinatos selectivos que arrasó Honduras durante los últimos cinco años. Durante 2009, PEN Internacional llevó a cabo una campaña para destacar la persecución a la que escritores y periodistas se vieron sometidos y el problema de la impunidad en la región. En *Libertad para escribir en las Américas*, 29 centros PEN se encomendaron a la defensa de escritores y periodistas en Cuba, México y Venezuela, mientras simultáneamente siguieron casos judiciales en Perú, Colombia y Nicaragua. Estos países fueron elegidos por el volumen de los ataques y la severidad de las persecuciones. En aquel momento no había mayores razones para tomar nota de Honduras.

En 2010, PEN Canadá y el Programa Internacional de Derechos Humanos emprendieron un estudio en conjunto sobre los periodistas atrapados en el fuego cruzado de la «guerra contra las drogas» del presidente mexicano Felipe Calderón. Cuando en junio de 2011 se publicó *Corrupción, Impunidad, Silencio: La guerra contra los periodistas mexicanos*, informar desde algunas partes de México se había tornado «una tarea tan peligrosa como vivir en una zona de conflicto». Lamentablemente, en la actualidad dicha afirmación puede aplicarse a algunas partes de Honduras. Este informe fue pensado como un complemento de *Corrupción, Impunidad, Silencio*, para proveer un análisis de una situación en la que una cultura de la impunidad parecía estar originándose. Nuestra investigación, en cambio, demostró que la impunidad se había apoderado de Honduras desde hace al menos una generación; lo que había cambiado era el nivel de violencia contra los periodistas.

SUMARIO

Este informe examina el aumento de la violencia contra los periodistas tras el derrocamiento del presidente José Manuel Zelaya en junio de 2009. Desde entonces, al menos 31 periodistas hondureños fueron asesinados y muchos más continúan trabajando en un clima de miedo y autocensura. Los reporteros que cubren la corrupción y el crimen organizado son señalados rutinariamente por su trabajo y son atacados o asesinados con prácticamente total impunidad.

Los motivos de la violencia contra los periodistas son diversos. Los carteles transnacionales de la droga se han infiltrado en el país de una manera tan efectiva que la actual crisis en Honduras no puede ser comprendida de manera aislada de sus vecinos de Centroamérica. Dicho esto, está claro asimismo que la ausencia de instituciones fiables permitió una escalada de la violencia mucho más brusca de lo que muchos habían anticipado. Esta violencia la genera el Estado en gran medida, quizás de manera más significativa por una fuerza policial corrupta. En un informe especial sobre la criminalidad de la Policía en Honduras, el *Observatorio de Violencia* de Tegucigalpa descubrió que entre enero de 2011 y noviembre de 2012 los oficiales de policía habían matado a 149 civiles, aproximadamente seis cada mes.

La mácula de la corrupción y una cultura de la impunidad han minado la confianza entre agencias del Estado y la confianza pública en las instituciones principales. La desconfianza pública de la Policía es tan generalizada que los

crímenes apenas se denuncian. Aún más, debido a la corrupción generalizada y a la ineficacia de las fuerzas de seguridad, solo un 20 por ciento del crimen se denuncia y de ese porcentaje menos del cuatro por ciento es investigado. Según las estadísticas estatales, menos del uno por ciento del crimen en Honduras es objeto de investigación policial.

Los fallos procedimentales son evidentes en todo el sistema. La Policía a menudo dice que hay investigaciones en curso cuando en realidad estas son inexistentes; la Fiscalía Especial de Derechos Humanos no tiene la jurisdicción para juzgar a los responsables de los asesinatos y carece de los recursos necesarios para llevar a cabo las investigaciones más elementales sobre violaciones de otros derechos humanos. Por otro lado, mientras algunas iniciativas legales carecen de los recursos más elementales, existe una proliferación de agencias con competencias similares avocadas a los mismos problemas. Esto produce una situación en la que la responsabilidad institucional se difumina de una manera en que en última instancia nadie es responsable del nivel elevado de impunidad.

Con los niveles de financiación actuales, la Fiscalía Especial de Derechos Humanos, responsable de 7000 investigaciones en 2012, puede hacerse cargo de un porcentaje reducido de casos cada año. A pesar de continuar operando con una escasa asignación de fondos, el Estado hondureño presume de sus progresos en materia de violaciones de los derechos humanos por haber creado la Fiscalía Especial de Derechos Humanos.

Ante estas crisis, este informe encuentra que al Poder Judicial hondureño le aguardan grandes desafíos para establecer una cultura legal independiente capaz de responsabilizarse por los abusos de los derechos humanos. Asimismo, los procedimientos legales para proteger a los periodistas son innecesariamente complicados y a menudo confusos. Incluso los procedimientos internacionales, como las medidas cautelares dictaminadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, son entendidos de manera precaria por la Policía local y si se implementan como se está haciendo actualmente ofrecen una protección real casi inexistente.

La lucha contra la impunidad se ve entorpecida por las profundas divisiones entre los mismos periodistas. Una notable falta de camaradería en la profesión ha impedido una colaboración efectiva para protestar contra la violencia de la que son objeto y promover mecanismos de defensa. La sospecha mutua se hace evidente en el escepticismo que sienten muchos periodistas respecto al Colegio de Periodistas de Honduras (CPH), una institución que ha fallado de manera significativa en su mandato legislativo para promover la solidaridad y la asistencia mutua entre los medios de comunicación. Este fracaso ha puesto de manifiesto que no existe un frente unido exigiendo mayores responsabilidades y un punto final a la violencia.

El golpe que derrocó al presidente Zelaya en 2009 llamó la atención sobre estos problemas, pero las raíces de la crisis se hunden en la historia de Honduras, especialmente en su fracaso durante el proceso de desmilitarización que comenzó en los años ochenta de responsabilizar a aquellos que habían incurrido en serias violaciones de los derechos humanos. Un legado de reformas fallidas imposibilitó al Estado lidiar con las violaciones de derechos que tuvieron lugar durante y después del golpe de Estado de 2009. Como resultado, la reciente ola de violencia homicida encontró a su paso una mezcla conocida de recursos inadecuados, ineptitud burocrática, negación y a nadie asumiendo culpa alguna.

El golpe de Estado interrumpió la desmilitarización de Honduras. Un activista por los derechos humanos que hemos entrevistado habló del retorno de una mentalidad de Estado policial en el que los desacuerdos pacíficos a menudo se responden con actos de violencia. Otros señalaron que el retorno del Estado policial estuvo justificado (como en Colombia o México) como antídoto para la corrupción generalizada y el crimen organizado. Pero la verdadera lección a inferir del uso de la fuerza para compensar los fracasos de una justicia de transición es que los funcionarios públicos ya no temen ser señalados como responsables de sus actos. Como lo expone Bertha Oliva, coordinadora del Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras (COFADEH), Cuando toleramos la impunidad de las violaciones de los derechos humanos, vemos los crímenes del pasado proyectados en los crímenes del futuro.

CONCLUSIONES PRINCIPALES

- La libertad de expresión ha sufrido serias restricciones en Honduras desde el golpe de Estado de 2009. El índice de la violencia contra los periodistas, asimismo, sigue siendo alto, con prácticamente total impunidad para los perpetradores.
- La violencia en general contra los medios de comunicación ha apuntado desproporcionadamente a la prensa escrita. Un análisis del Comité por la Libre Expresión (C-Libre) establece que de 136 casos registrados de violencia contra periodistas desde enero hasta diciembre de 2012 indica que el 60 por ciento de los individuos involucrados estaba relacionado con la prensa escrita. Aun así, la mayor parte de la violencia letal (que se ha cobrado las vidas de 38 informadores desde 2003) fue dirigida contra periodistas de radio y televisión.
- Los mecanismos de protección actuales ofrecen escasa seguridad, incluso las medidas cautelares ordenadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), son pobremente entendidos y aplicados por la Policía, si son aplicados de manera alguna, y por lo tanto son en general, ineficientes.
- Las amenazas y los ataques a periodistas son raramente investigados y casi nunca son castigados. En el mejor de los casos, según estadísticas estatales, solo ocho de los 22 asesinatos de trabajadores de los medios de comunicación han sido procesados. Se obtuvieron condenas en solo dos casos.
- Debido a un trabajo de investigación negligente, la información pública disponible sobre los perpetradores de actos de violencia contra periodistas es escasa. Asimismo, jamás ha sido de público conocimiento hasta qué instancia las investigaciones han sido llevadas a cabo, ni resultado significativo alguno.
- La corrupción obstaculiza la capacidad institucional del sistema de justicia penal, desde la magistratura hasta los abogados y las fuerzas de seguridad. La corrupción es una barrera significativa para obtener justicia para los periodistas víctimas de crímenes violentos.
- La corrupción en el cuerpo de Policía sigue siendo elevada a pesar de décadas de «saneamiento». La actual «purga policial» fue restringida a los niveles inferiores. Los superiores en la jerarquía no tienen por qué temer. Hay que destacar que el proceso mismo fue criticado por no respetar los derechos. Las dos instituciones oficiales de derechos humanos en Honduras, el Comisionado Nacional de los Derechos

Humanos (CONADEH) y la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, no han tenido éxito coordinando su trabajo; esto aumenta la presión sobre los escasos recursos disponibles para trabajar por los derechos humanos.

- La Fiscalía Especial de Derechos Humanos carece severamente de los fondos necesarios. Con solo 16 fiscales y nueve analistas investigadores a su disposición no puede abordar su volumen de casos de manera efectiva. En 2012, la Fiscalía fue la encargada de investigar 7000 archivos.

Excluir los asesinatos de periodistas de la jurisdicción de la Fiscalía Especial refuerza la idea de que los periodistas son simplemente víctimas de actos de violencia generalizada.

- Los actos de violencia contra los periodistas sirven a menudo para silenciar la cobertura de temas como la corrupción, el tráfico de drogas y la impunidad. Además, las élites económicas han establecido límites tácitos sobre lo que las grandes agencias de noticias pueden investigar. En consecuencia, las temáticas sensibles no son suficientemente cubiertas por la prensa convencional de Honduras.
- La nueva legislación, como el proyecto de ley denominado Ley de Protección para las y los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia no es suficiente para abordar el problema, a menos que sea acompañada por los recursos y la voluntad política necesarios para una implementación efectiva.
- Ante la generalización de los fracasos institucionales, las ong hondureñas se han implicado para ofrecer la protección que debería estar ofreciendo el Estado. Cuando un periodista es amenazado, es más factible que reporte la amenaza a una ong como el cofadeh que a la Policía.
- Faltando una voz unánime que exija responsabilidades y medidas para reducir la violencia, en Honduras la polarización y la falta de solidaridad entre periodistas fomentan la impunidad.
- Una larga historia de violencia sancionada por el Estado y severa corrupción entre las fuerzas de seguridad produjo la percepción común entre periodistas y defensores de los derechos humanos de que los funcionarios públicos son una de las principales fuentes de violencia selectiva y violaciones de los derechos humanos.
- El fracaso en responsabilizar a los responsables de las violaciones de los derechos humanos durante los años ochenta provocó un clima de impunidad generalizada en Honduras. La lección aprendida a partir de esto por aquellos que pretenden violar los derechos humanos y suprimir la libertad de expresión por medio de la violencia es que sus acciones permanecerán impunes.
- Los serios desafíos impuestos a la libertad de expresión van más allá de la violencia contra los periodistas. La falta de apoyo institucional a las artes y las humanidades, u otras actividades que promuevan una cultura de lectura y pensamiento crítico, son inseparables de situaciones de crisis en sentidos más amplios del país respecto a la libertad de expresión.

RECOMENDACIONES

Al Gobierno de Honduras

1. Asegurar que a todos los miembros de los medios de comunicación se les ofrezca la protección total de la ley y que un cuerpo autónomo proteja explícitamente su independencia.
2. Establecer adecuados organismos investigadores y protocolos para los crímenes cometidos contra periodistas, con fondos apropiados, y asegurar que todos estos crímenes sean investigados en profundidad, priorizando los vínculos de los periodistas con su labor profesional.
3. Facultar a la Fiscalía Especial de Derechos Humanos para llevar a término las investigaciones y los procesos judiciales por asesinatos de periodistas y defensores de los derechos humanos.
4. Asegurar que la Fiscalía Especial de Derechos Humanos reciba suficientes recursos financieros, humanos y técnicos para llevar a buen término su labor.
5. Asegurar que cualquier nuevo mecanismo legal destinado a mejorar la seguridad de los periodistas cuente con suficientes recursos financieros, humanos y técnicos, así como con la voluntad política, para garantizar una implementación efectiva.
6. Hacer de público conocimiento el estado de las investigaciones oficiales sobre los asesinatos de periodistas y cualquier otro acto de violencia cometido contra periodistas.
7. Mejorar la implementación de las medidas cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para periodistas y defensores de los derechos humanos formando a los policías y demás funcionarios estatales responsables de su implementación, aumentando los recursos financieros y humanos disponibles y creando un instrumento judicial que evalúe su efectividad.
8. Minimizar la potencial injerencia política en el Poder Judicial estableciendo procedimientos transparentes de designaciones, aprobaciones y remociones de jueces y empleados judiciales.
9. Profundizar el escrutinio interno de la Policía Nacional, asegurando al mismo tiempo que los derechos de los involucrados sean respetados, y acelerar el proceso para que la corrupción en todos los niveles sea erradicada de manera oportuna.
10. Asegurar que las instituciones encargadas de la promoción y la protección de los derechos de los periodistas y los defensores de los derechos humanos, incluyendo el conadeh y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, están en comunicación constante y coordinan su trabajo.
11. Reafirmar la estrecha relación entre libertad de expresión y diversidad cultural asegurando que los espacios culturales como la Biblioteca Nacional, la Casa de Morazán y la Escuela Nacional de Bellas Artes reciban fondos suficientes y que les sea permitido funcionar de manera autónoma.
12. Reducir el despliegue de fuerzas militares para reforzar el cumplimiento de la ley y con propósitos de seguridad doméstica.

A los medios de comunicación de Honduras

1. Implementar las medidas necesarias para promover la solidaridad entre los diferentes sectores de los medios de comunicación (periodistas, medios comunitarios, propietarios de los medios) y asegurar que asuntos de interés común como la seguridad son abordados de manera coordinada.
2. Presionar para la creación de un cuerpo autónomo que proteja explícitamente la independencia de los medios de comunicación en Honduras.
3. Proveer capacitación y apoyo al periodismo de investigación.
4. Presionar a los propietarios de los medios de comunicación para que aseguren la seguridad de sus empleados y garanticen explícitamente la libertad para llevar a cabo investigaciones periodísticas sobre temáticas sensibles.

A la comunidad internacional

1. Implemente las medidas necesarias para urgir al Gobierno de Honduras a implementar las recomendaciones mencionadas anteriormente, incluyendo llamar la atención sobre estas problemáticas a través del Examen Periódico Universal (EPU) de Naciones Unidas sobre Honduras en 2014-2015.
2. Asegurar que la financiación de proyectos en Honduras, relacionados con la seguridad, o sociales o culturales, tenga en consideración las recomendaciones sugeridas anteriormente y esté condicionada por auditorías independientes que garanticen su independencia y eficacia.

A la CIDH

1. Requerir informes periódicos al Gobierno de Honduras sobre el estatus de todas las personas y todas las instituciones protegidas por medidas cautelares para evaluar qué tan eficientemente estas han sido implementadas.